



ΕΛΛΗΝΙΚΗ ΔΗΜΟΚΡΑΤΙΑ
Α.ΔΙ.Π.
 ΑΡΧΗ ΔΙΑΣΦΑΛΙΣΗΣ & ΠΙΣΤΟΠΟΙΗΣΗΣ
 ΤΗΣ ΠΟΙΟΤΗΤΑΣ ΣΤΗΝ ΑΝΩΤΑΤΗ ΕΚΠΑΙΔΕΥΣΗ

HELLENIC REPUBLIC
H.Q.A.
 HELLENIC QUALITY ASSURANCE
 AND ACCREDITATION AGENCY

EXTERNAL EVALUATION REPORT

DEPARTMENT OF SPANISH LANGUAGE AND LITERATURE

NATIONAL & KAPODISTRIAN UNIVERSITY OF ATHENS



External Evaluation Committee

The Committee responsible for the External Evaluation of the Department of Spanish Language and Philology of the National Kapodistrian University of Athens consisted of the following four (4) expert evaluators drawn from the Registry constituted by the HQA in accordance with Law 3374/2005 :

1. Prof. Antonio Melero Bellido _____ (Coordinator)
 (Title) (Name and Surname)
 Universitat de València, España _____
 (Institution of origin)

2. Prof. Konstantinos Dimadis _____
 (Title) (Name and Surname)
 Institut für Griechische und Lateinische Philologie, Freie Universität Berlin,
 Alemania _____
 (Institution of origin)

3. Prof. Angel Martínez Fernández _____
 (Title) (Name and Surname)
 Universidad de la Laguna, España _____
 (Institution of origin)

4. Prof. Haralambos Symeonidis _____
 (Title) (Name and Surname)
 University of Kentucky, USA _____
 (Institution of origin)

Introducción

- a) El día 18/11/2013 la comisión de evaluación del departamento de Lengua y Filología Hispánicas¹ se reunió a las 8.30 h. de la mañana en el hotel a fin de tomar acuerdos relativos a su funcionamiento: lengua de trabajo, examen de la documentación recibida, intercambios de impresiones de los miembros de la comisión sobre la valoración interna del departamento.
- b) De 9.30 h.-11.00 h. la comisión mantuvo un encuentro informativo en las oficinas de la ADIP con el profesor Evangelos Koufoudakis. En dicho encuentro el profesor Koufoudakis informó a la comisión de que, tras superarse las dificultades y resistencias inherentes a los procesos de evaluación, la ADIP tomó la decisión de llevarlas a efecto, explicándole el sentido y finalidad de los mismos: conocimiento por parte de los departamentos de su situación, valoración de las buenas prácticas de los mismos, toma de conciencia de los puntos débiles así como de la importancia de las posibles propuestas de mejora por parte de la comisión externa.
- c) En una larga sesión, celebrada en el edificio Centro Cultural de la Ciudad de Atenas, con los representantes de la MODIP, señora Anastasia Papadopoulou y el señor Thanasis Raptis, la comisión tuvo la oportunidad de preguntar, debatir y comprobar la objetividad y veracidad del informe de evaluación interna efectuado por el departamento de L.F.H. En el curso de dicho encuentro se pusieron de manifiesto los siguientes puntos:

¹ En lo sucesivo L.F.H.

1. Constatación de las deficiencias expresadas en el informe de evaluación interna referentes a la insuficiencia actual del número de personal docente e investigador (8 miembros de diferentes niveles académicos para un número de estudiantes de alrededor de 600, lo que arroja una media aproximada de 75 estudiantes por profesor).
 2. Insuficiencia del personal de gestión administrativa (un administrativo y una persona de apoyo técnico). En consecuencia, la comisión considera que el personal de administración y servicios es mínimo y claramente insuficiente.
 3. El presupuesto del departamento sólo cubre las necesidades de funcionamiento regular (gastos corrientes de consumibles, mantenimiento de los equipos, material didáctico, etc.). La comisión no pudo entender la imposibilidad manifestada por el departamento de L.F.H. de ejecutar el presupuesto de 27.000 euros del año académico 2012 por dificultades puramente administrativas ajenas al departamento.
- d) La comisión desea dejar constancia de que, dada la situación de huelga de la universidad, no ha podido efectuar todas las entrevistas previstas en el programa de evaluación, ni visitar las instalaciones del departamento evaluado. No obstante, la comisión ha dispuesto de información y documentación suficientes para poder llevar a cabo la evaluación.
- e) La comisión reconoce y agradece al departamento de L.F.H. su abierta y favorable disposición mostrada a lo largo del proceso de evaluación externa aportando toda la información y documentación requeridas.

A. Curriculum

- a) La comisión aprecia positivamente, por su estructura, coherencia y amplitud, el plan de estudios iniciado por el departamento de L.F.H. Especialmente la comisión estima como un elemento muy positivo la estructuración de los estudios de acuerdo con el plan de Bolonia en un intento de adaptarse al sistema general europeo. El plan de estudios exige la obtención de 240 créditos con 10 materias troncales, 8 obligatorias, 17-18 obligatorias de especialidad, 4-5 materias de libre elección y un trabajo de fin de grado de 12 créditos. Dicho esfuerzo no implica, sin embargo, la implantación efectiva del plan Bolonia.
- b) La comisión considera que la estructura del plan de estudios comporta una gran optatividad, lo que se traduce en una excesiva carga docente para el personal docente e investigador del departamento.
- c) La estructura “tipo Bolonia” del plan de estudios se aplica en un marco universitario sin paralelos en los países europeos: asistencia no obligatoria a clase, posibilidad de repetir indefinidamente la materia sin ningún tipo de responsabilidad, matrícula gratis, etc. El departamento intenta aplicar un plan de estudios de acuerdo con las normativas europeas en un marco universitario inadecuado, lo cual incide negativamente en la labor docente e investigadora de los profesores así como en el proceso formativo de los estudiantes.
- d) Dado que la comisión evalúa un departamento de nueva creación y un plan de estudios que aún no se ha completado, considera prematura una evaluación adecuada de la eficacia del plan de estudios.

- e) A lo largo del proceso de evaluación la comisión ha detectado importantes carencias de personal y materiales, carencias que se especificarán a lo largo de este informe.

Mejoras

La comisión comparte las peticiones del departamento a fin de introducir mejoras en la aplicación y realización del plan de estudios, por lo que hace a personal docente e investigador, personal de administración, infraestructura (espacios, despachos, biblioteca) así como la implantación de un plan de estudios de postgrado que permita completar el curriculum de los estudiantes.

B. Enseñanza

Métodos de enseñanza

Después de analizar el plan de estudios y entrevistarse con el personal docente e investigador, la comisión considera:

- a) Que los métodos utilizados para la enseñanza de las diferentes materias son suficientemente adecuados, permitiendo una formación completa en las diferentes áreas (lingüística, literatura, teatro, cultura española e hispanoamericana). Como puntos negativos cabe señalar el nivel relativamente bajo de lengua con el que se integran los estudiantes en la especialidad. Igualmente la comisión considera muy inadecuada la ratio profesor-estudiante en todos los cursos de la especialidad. La carga docente, una media de 9-12 horas semanales de clase o un profesor por cada 80 alumnos, es excesiva. Por otro lado, el tiempo dedicado a tareas administrativas en las diferentes comisiones del departamento consume mucho tiempo de la dedicación del profesorado.
- b) Dada la situación de huelga, la comisión sólo puede reproducir la opinión de los profesores relativa a una satisfactoria colaboración entre profesores y estudiantes. Entre otros factores el bajo nivel de lengua señalado se debe a la absoluta ausencia de enseñanza del español como lengua extranjera en la enseñanza primaria y secundaria. En tal circunstancia resulta imposible cualquier estancia obligatoria en un país hispanófono, estancia que la actual legislación no contempla. No obstante ello, el Departamento de L. F. H. promueve de forma satisfactoria la movilidad de los estudiantes mediante programas Erasmus,

- c) Por lo que se refiere a la adecuación de medios y recursos, hay que señalar la falta de profesores colaboradores que ayuden en tareas didácticas complementarias, como por ejemplo ejercicios de conversación, realización de trabajos, ayuda en la traducción e interpretación de textos, etc.
- d) La comisión considera incomprensible la ausencia de un laboratorio multimedia para el aprendizaje de las lenguas y culturas hispanoamericanas. Por otro lado, se ha podido comprobar que en algunas materias del departamento se hace un uso razonable de las TICS (Tecnologías de la información y de la comunicación) tanto para la enseñanza como para la comunicación académica, en sentido muy amplio, con los estudiantes. Sin embargo, dadas las mencionadas carencias, la enseñanza se realiza mediante métodos tradicionales de clases con mayor o menor participación de los estudiantes.
- e) El sistema de exámenes se adecua al sistema general de exámenes de la universidad de Atenas y responde al modelo de enseñanza basado en clases a cargo del profesor. Los exámenes, de acuerdo con la legislación vigente, son fundamentalmente exámenes escritos, a pesar del carácter oral de muchas de las materias del plan de estudios.

Implementación de la enseñanza

- a) La comisión considera, desde un punto de vista general, satisfactoria la calidad de la enseñanza. Existen, sin embargo, algunos puntos que condicionan la consecución de mejores resultados. A modo de ejemplo, resulta sorprendente, cuanto menos, el hecho de que sólo se distribuyan a los estudiantes trabajos y textos en español y griego, aunque se les recomiende bibliografía escrita preferentemente en español, inglés y francés. Por otro lado, la comisión aprecia

positivamente el esfuerzo del departamento en actualizar los métodos de enseñanza de la lengua. Así, por ejemplo, la utilización de materiales elaborados con criterios de lingüística aplicada, la teoría de análisis de errores, etc.

- b) También hay que valorar el esfuerzo del departamento en reunir y confeccionar materiales de carácter didáctico: gramáticas, diccionarios y otros materiales.
 - c) Dada la inexistencia de un curso de postgrado y la necesidad de centrar gran parte de la carga docente en la enseñanza de la lengua, literatura y las culturas iberoamericanas, los profesores del departamento de L.F.H. reconocieron que resultaba difícil trasladar los resultados de la investigación a la enseñanza.
 - d) La comisión aprecia muy positivamente el esfuerzo de todos los profesores del departamento en establecer relaciones académicas e institucionales con otros centros universitarios europeos y americanos (programas ERASMUS, colaboración en programas de investigación, comisiones de tesis doctorales, etc.).
- Por el contrario, considera como un factor negativo la limitada movilidad de los estudiantes.

Resultados

- a) La comisión, dada la huelga existente en la universidad, no ha podido comprobar directamente con los estudiantes el grado de eficacia de la enseñanza. Por parte del departamento se expresa cierto grado de satisfacción con los resultados, a pesar de que la primera promoción del departamento de L.F.H. termina en el presente curso académico 2013/14. Lo mismo cabe decir respecto al porcentaje de éxito-fracaso de la enseñanza, así como la justificación de los mismos.

- b) Dado que el departamento de Filología Hispánica comenzó a funcionar en el año 2010, no existen aún datos suficientes para una estimación adecuada del número de años de estudios necesarios para obtener la graduación.
- c) De la entrevista con los estudiantes de español graduados, la comisión ha apreciado muy positivamente el esfuerzo del departamento en establecer relaciones enriquecedoras entre el nivel universitario y el de enseñanza secundaria. Los estudiantes entrevistados mostraron a la comisión su interés y satisfacción con los cursos ofrecidos por el departamento de L.F.H.

Mejoras

- a) Mediante el estudio de la evaluación interna del departamento L.F.H. y la entrevista con los profesores del departamento, la comisión constata la existencia de numerosas carencias didácticas, materiales, de personal y de infraestructura. En tal sentido, el departamento ha trasladado a la comisión las siguientes peticiones:
 1. **Aumento de personal docente** (al menos una plaza estable).
 2. **Aumento, al menos, en una persona del personal de secretaría.**
 3. **Laboratorio de tecnología multimedia.**
- b) Como resultado de la entrevista con los estudiantes de doctorado, la comisión ha comprobado la coincidencia de algunas de las carencias detectadas por el departamento:
 1. **Necesidad de una biblioteca suficiente en espacio, horario, libros y revistas especializadas.**
 2. **Un horario más amplio de secretaría**, lo que sólo se podría lograr con el aumento del personal administrativo.

3. Los estudiantes de doctorado entrevistados han mostrado su deseo de recibir **enseñanzas de un nivel más elevado y de temas más específicos.**

c) La comisión recomienda la concesión de las peticiones arriba mencionadas y estima que resulta imprescindible para mejorar la eficacia y calidad de la enseñanza **la implantación de un programa de postgrado.** Existen diversas razones que apoyan esta recomendación:

1. Razones de eficacia académica:

Mediante el programa de postgrado el estudiante de L.F.H. podría completar un curriculum completo sin necesidad de acudir a otras instituciones extranjeras para ello.

2. El elevado número de estudiantes es una cierta garantía de que, en un futuro, el programa de postgrado contará con estudiantes suficientes.

3. El departamento de L.F.H. de la Universidad Kapodistria de Atenas, **único departamento de Filología Hispánica en toda Grecia,** respondería con los estudios de postgrado a aquellos otros estudios que en Europa y Latinoamérica se realizan sobre Filología Neogriega.

4. El programa completo con su postgrado pueda atraer el interés de estudiantes del entorno geográfico de Grecia, en los que no existen estos estudios.

C. Investigación

- a) El personal docente e investigador del departamento tiene una larga tradición investigadora, como se puede ver en los numerosos trabajos publicados así como en la organización de congresos, contactos y colaboraciones establecidos con otros centros europeos y americanos.
- b) Como nuevo departamento debe afrontar nuevas tareas de enseñanza, lo que lo obliga a dirigir gran parte de su esfuerzo de estudio e investigación a la producción de material didáctico y a la adquisición de los métodos adecuados para la enseñanza de la lengua, cultura y literatura iberoamericanas.
- c) La comisión aprecia, a pesar de todas las dificultades y carencias señaladas a lo largo del informe, los esfuerzos de todo el departamento en organizar encuentros científicos, publicar sus actas, establecer colaboraciones con centros académicos e instituciones culturales de España e Iberoamérica.
- d) Es digno de reseñar que en el plazo de 3 años el departamento de L.F.H. haya organizado congresos (un congreso mundial, 5 simposios internacionales sobre cuestiones de lengua y cultura hispanoamericanas, así como 2 congresos

internacionales en colaboración con departamentos afines). Las actas de dichos congresos y simposios han sido publicadas.

Realización de la investigación

- a) Las publicaciones científicas reseñadas, a las que hay que añadir una amplia lista de publicaciones de los diferentes miembros del departamento, son fruto del esfuerzo y dedicación personales, dada la inexistencia de un marco institucional de apoyo a la investigación. A fin de conseguir los resultados científicos reseñados y continuar la tarea investigadora del departamento, éste ha diseñado tres grandes líneas de estudio e investigación:
1. Lingüística aplicada.
 2. Literatura y cultura iberoamericanas.
 3. Literatura y cultura españolas.
- b) La ausencia de dicho marco de investigación impide al nuevo departamento de L.F.H. llevar a cabo su labor investigadora en el marco de proyectos de investigación bien definidos y con el adecuado apoyo económico y académico. En este sentido es de destacar la capacidad organizadora de la directora del departamento así como la dedicación y eficacia de todos sus miembros en dichas tareas.
- c) Dada la ausencia de programas de investigación, el departamento ha buscado por diferentes procedimientos (programa ERASMUS, colaboraciones con universidades e instituciones nacionales y extranjeras) acogida para sus planes de investigación. Así, por ejemplo, existen relaciones de colaboración, además del programa ERASMUS, con universidades y centros de prestigio como la Universidad Complutense de Madrid o las Universidades de Alcalá de Henares,

Salamanca y Nebrija. El departamento está en contacto con otros departamentos de Filología de la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Pecs en Hungría así como la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo de México. La única financiación conocida por la comisión de evaluación del departamento de L.F.H. es la que procede de la Universidad Kapodistria de Atenas.

Cabe reseñar el esfuerzo del L.F.H. en establecer relaciones de colaboración con instituciones como el Instituto Cervantes y las agregadurías culturales de las embajadas de España, México y Uruguay. El único proyecto con financiación externa a la universidad es el que el Departamento realiza en colaboración con otros Departamentos de Filologías extranjeras y su financiación procede del Ministerio de Educación, y su realización se enmarca en un proyecto de la Universidad de Atenas sobre “Desarrollo del sistema de valoración y certificación de niveles de conocimiento de lenguas”

Resultados

- a) Dadas las carencias señaladas en los dos puntos anteriores y dado que el departamento, de reciente creación, no puede evaluar todavía el posible impacto de sus publicaciones, la comisión carece de suficientes elementos de juicio y remite a los dos apartados anteriores.

Mejoras

- a) Para las mejoras véase la recomendación de la comisión en el apartado de enseñanza.

- b) Respecto a las iniciativas emprendidas por el departamento respecto a su investigación, la comisión remite a las propuestas de mejora del apartado de curriculum y de enseñanza.

D. Otros servicios

- a) La comisión, tras comprobar las muchas carencias ya señaladas en el presente informe, así como las obligaciones académicas y organizativas y de gestión que deben ser atendidas con los escasos medios de los que dispone el departamento, sólo puede remitir a los planes de mejora propuestos tanto por la evaluación interna del departamento como por todos los miembros de la comisión externa. Tomar en consideración la posibilidad de ofrecer nuevos servicios a los estudiantes o a la comunidad universitaria resulta absolutamente imposible en opinión de esta comisión.
- b) La secretaría del departamento es un órgano unipersonal totalmente insuficiente. Una sola persona con el grado de secretario de administración debe atender a la

matrícula con todas sus consecuencias a más de 100 estudiantes. A pesar de los medios informáticos existentes, el proceso de matrícula que tiene lugar cada semestre implica un procedimiento doble, lo que supone un trabajo doble a nivel del departamento y a nivel general. Es también responsabilidad de la secretaría del departamento la redacción de las actas de reuniones, la gestión económica, la impresión de los exámenes, la gestión de los ERASMUS (a pesar de que existe una oficina específica para el programa ERASMUS). En el momento actual la secretaría ha de gestionar dos programas de estudios: el anterior programa de estudios procedente del antiguo departamento y el actual programa del departamento de L.F.H.

- c) De la reunión con los miembros del departamento (profesores y estudiantes de doctorado) la comisión ha constatado la insuficiencia de una biblioteca adecuada en horario y espacios a las necesidades de profesores y de estudiantes.

Resultados

- a) Para resultados la comisión remite a lo dicho en los dos apartados anteriores.

Mejoras

- a) A fin de no repetir lo dicho en los apartados A, B y C, la comisión se limita a reiterar las recomendaciones hechas en lo que hace al aumento del personal administrativo y de la infraestructura del departamento y muy especialmente de la biblioteca.
- b) La comisión no tiene constancia de que se haya adoptado iniciativas en estos puntos.

Colaboración con organizaciones sociales, culturales y productivas

- a) De las entrevistas se deduce que algunos miembros del departamento promueven actividades en colaboración con instituciones de carácter social y cultural tales como institutos, embajadas y otros centros culturales.

E. Plan estratégico, perspectivas de mejora y tratamiento de posibles factores inhibidores

- a) La comisión considera factores que dificultan el desarrollo académico e investigador del departamento las deficiencias detectadas a lo largo del proceso de evaluación en lo que se refiere a personal, infraestructura y gestión. La comisión ha detectado el interés del departamento, a fin de hacer posible los contactos y colaboraciones de estudiantes y profesores con universidades europeas y americanas, de adaptar su programa de estudios y de investigación a los estándares vigentes en estos países. La incongruencia entre el sistema universitario griego y los sistemas estándares incide negativamente en un desarrollo adecuado del departamento a largo plazo.

- b) A corto y medio plazo el departamento de L.F.H. señala, en su plan de mejora, la necesidad de implantar nuevas materias, modernizar los métodos de enseñanza e incorporar nuevos profesores. Igualmente, la comisión está de acuerdo con la propuesta del departamento de mejorar y extender la colaboración con centros de investigación extranjeros. Del mismo modo, la comisión de evaluación considera muy positivamente la necesidad de promover una mayor movilidad del profesorado con la finalidad de intercambiar experiencias didácticas e investigadoras con centros e instituciones dedicados al estudio e investigación de L.F.H. En tal sentido, la comisión reconoce los esfuerzos realizados por el departamento para adaptarse, por ejemplo, al plan de Bolonia, así como las iniciativas tendentes a establecer relaciones de colaboración científicas con otros grupos de estudio e investigación de la misma área.
- c) Así mismo, la comisión considera necesaria, de acuerdo con las intenciones expresadas por el departamento de L.F.H. en su evaluación interna, la implantación de un programa de postgrado que permita, por un lado, a los estudiantes completar un curriculum académico entero en el seno del departamento de L.F.H.; por otro lado, dicho programa de postgrado repercutiría necesariamente en el aumento del grado de exigencia y, en consecuencia, del nivel científico y didáctico general de todo el departamento.
- d) La comisión considera que la implantación de dicho programa de postgrado puede incidir también muy positivamente en la universidad de Atenas, en la medida en que esta pueda ser un centro de referencia y de atracción para los interesados en la lengua y cultura hispanoamericanas en todos los países del inmediato entorno geográfico que no disponen aún de programas o planes de estudios filológicos sobre el mundo hispanófono.

- e) La comisión entiende que con la creación del departamento de L.F.H. y la futura implantación de un postgrado de lengua y cultura hispanoamericanas, la universidad de Atenas quiere llenar un vacío inexplicable como es la ausencia en todo el ámbito universitario griego de estudios sobre una lengua y unas culturas de tanta extensión e importancia en el mundo.

F. Conclusiones finales y recomendaciones de la comisión

- a) Como se desprende de lo dicho en los anteriores apartados, la comisión ha detectado a lo largo de la evaluación algunos **puntos negativos** para el desarrollo y futura evolución del departamento de L.F.H. Algunos de esos puntos hacen referencia a carencias evidentes derivadas, de un lado, de la breve historia del departamento (3 años de funcionamiento) y, de otro lado, de la ausencia de planes generales de apoyo a la investigación. Estas carencias afectan a:
1. **Insuficiencias del personal docente e investigador.** A tal fin, la comisión de evaluación recomienda el aumento de la plantilla del profesorado

proporcionalmente al elevado número de estudiantes, cuyas necesidades debe de atender y en atención en las necesidades del desarrollo de las líneas de investigación definidas e iniciadas por el departamento.

2. **Personal de gestión.** Igualmente, la comisión considera claramente insuficiente la existencia de una secretaría unipersonal que debe atender a una gran cantidad de servicios académicos, de estudiantes y de profesores. Para ello, se propone la concesión al departamento de, al menos, una persona de administración y servicios.
3. **Inexistencia de programas de investigación** bien definidos así como de estudios de postgrado. La comisión, para remediar tales deficiencias, recomienda la implantación inmediata de estudios de **postgrado**.
4. **Laboratorio de idiomas.** La comisión considera urgente y absolutamente necesaria la instalación de un laboratorio de idiomas moderno con todas las posibilidades actuales de multimedias, para lo cual existe ya el personal y la infraestructura técnica necesarias.

Puntos positivos

- a) La comisión valora muy positivamente la disposición y capacidad del departamento para un perfeccionamiento de sus tareas docentes e investigadoras. Cabe subrayar los esfuerzos hechos para:
 1. **Modernización de los métodos de enseñanza de la lengua.**
 2. **Capacidad y disposición del profesorado para modernizar y mejorar los métodos de enseñanza y sus programas de investigación.** De 8 miembros, 5 son activos y eficaces profesores jóvenes, necesitados de medios materiales y proyectos académicos, docentes e investigadores, con perspectivas de futuro. La

comisión ha podido constatar la capacidad y entusiasmo de todos los miembros del departamento de L.F.H. para cambiar y mejorar sus métodos de estudios, enseñanza e investigación. La comisión valora también muy positivamente los esfuerzos llevados a cabo por los miembros del departamento, frecuentemente sin apoyo institucional, para establecer contactos tendentes a futuras colaboraciones con otros centros de estudios e investigación de lengua y cultura hispanoamericanas. Por todo ello, la comisión recomienda calurosamente el apoyo a este nuevo departamento, **único en Grecia**, que considera que puede desarrollar una futura labor académica, investigadora y cultural no sólo en Grecia sino en todo el entorno geográfico más próximo.

- b) La comisión estima que, si se remedian las carencias detectadas y se adoptan los consejos de esta comisión, el departamento de L.F.H., por todas las razones aducidas, puede tener suficientemente asegurada la calidad de todos los servicios que atiende.

En resumen, la valoración del nuevo departamento de L.F.H. es objetivamente muy favorable.

The Members of the Committee

Name and Surname	Signature
1. Prof. Antonio Melero Bellido_____	
2. Prof. Konstantinos Dimadis_____	
3. Prof. Angel Martínez Fernández _____	
4. Prof. Haralambos Symeonidis _____	